

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

AÑO XXVI.—TOMO XXVI.—SEPT.-DICBRE. 1947.—CUAD. CXXII

Nebrija y la Gramática castellana

No podía faltar en este Centenario la voz de la Real Academia Española y nos la va a traer, como cumple a ocasión tan solemne, el literato insigne que hoy preside nuestro Instituto (1). Sabido esto, os parecerá que bien pudo excusarse mi opaca intervención. A mí, desde luego, me lo parece; pero se me ha pedido, por quien tiene todos los títulos para podérmelo mandar, que, para abrir camino, tome sobre mí algunas arideces técnicas, que serían un lastre prosaico para el vuelo de la poesía y de la elocuencia. Por eso asumo hoy, bien contra mi gusto, el ingrato papel de especialista; papel ingrato, digo, porque el especialista es, por definición, alguien que pretende saber alguna cosa mejor que los demás. Y como éste no es mi caso, me urge desarmar vuestro recelo explicándoos las limitaciones con que acepté mi humilde cometido.

De igual modo que se llamaría a un alarife para que diese cuenta menuda de los sillares, ladrillos y argamasa con que se construyó, por ejemplo, el Castillo de la Mota, sin preguntarle todo lo que ese monumento simboliza en la Historia de España, así vengo yo ahora, como un peón de albañil o un "productor" cualquiera, afiliado al Sindicato Vertical de las Artes de la Gramática, para deciros algo de los materiales con que el Maestro Nebrija, en medio del panorama desértico de la filología española de su época, se atrevió a edificar para la

lengua de Castilla "casa propia en que pueda morar", en la "zanja de lo cual" quiso él "echar la primera piedra".

Para tener una visión de ese panorama desértico es necesario que, en alas de la imaginación, nos remontemos al momento en que surge como un fenómeno orográfico la *Gramática castellana* de Nebrija, y que consideremos cuál era por entonces el estado de la lengua vulgar y en qué grado de adelantamiento se hallaban los estudios gramaticales. Hoy es cosa sabida, y el Maestro Antonio lo explicó mejor que nadie, que aquella habla romance que había de convertirse, andando el tiempo, en la lengua de Fray Luis de León y de Santa Teresa, y en el idioma nacional de veinte pueblos soberanos, nació de una corrupción paulatina del latín vulgar que se hablaba en España. Los remotos y balbucientes vestigios de esta transformación aparecen ya en los primeros tiempos medievales y van menudeando y definiéndose hasta que en el siglo XI se produce un estancamiento que casi llega a la extinción. Tal esterilidad dura cerca de un siglo y termina con una general proliferación de formas romances que, a manera de lluvia mansa, se van encauzando en arroyuelos de diversas características, según el terreno por donde corren, hasta confluír en el anchuroso raudal que irrumpe incóntenible en el siglo XIII.

Los más doctos me perdonaréis si, en obsequio de quienes lo son menos, y atento al propósito vulgarizador de mis palabras, desciendo hasta los recursos del apólogo a fin de materializar ese eclipse del romance que desaparece, como el Guadiana, para surgir cien años más allá. Va, pues, de cuento. Esto era una madre anciana, la lengua latina, que tenía una hija moza, el habla familiar de los españoles. Cuanto más débil y achacosa estaba la madre tanto más se veía a su hija afanarse en los menesteres domésticos y andar por calles y mercados haciéndose popular y simpática. Hasta que un día llegó de lejanas tierras la noticia de que los monjes de Cluny habían descubierto el remedio para restaurar la salud de las latinidades decaídas. La madre, que se hallaba reclusa mal de su grado y que, cuanto más vieja menos ganas tenía de morir, como nos pasa a todos, se sometió gustosa al tratamiento cluniacense; y, como viera que en verdad le volvían las fuerzas y que para

recobrar su antiguo ascendiente le estorbaría que anduviese la moza al retortero, la encerró bajo llave, no sin antes sumirla en un dulce sueño que, como el de la "Bella Durmiente", no le quitaría ni hermosura ni juventud. Y así estuvo olvidada la doncella hasta el día en que, deshecho el maleficio, reapareció con doblado esplendor ante los ojos maravillados de las gentes. El pueblo le prendía en los cabellos amapolas y margaritas; las comadres le enseñaban al escuchito anexires y retraheres; los poetas la requebraban con rondes y serranillas; los adustos varones sabidores se regalaban con la fresca voz juvenil de la muchacha y con las travesuras de su ingenio; y, por fin, el príncipe de este cuento, que se llamaba Alonso el Sabio, la llamó a su palacio, la besó en la boca y la coronó oficialmente como señora de sus reinos (2). Nada podría impedir de aquí en adelante el triunfo definitivo del habla vulgar que habían ido forjando los españoles de la Reconquista. De esta lengua se valieron los traductores de Toledo para incorporar al menguado acervo de la ciencia europea cuanto los árabes consiguieron salvar de entre las ruinas de la cultura clásica; ella presta su encanto a los cuentecillos del infante Juan Manuel perfumados de aromas orientales; y ella ríe con desparpajo en las facecias maliciosas del socarrón arcipreste de Hita.

Mas ¡ay del que se duerme en los laureles! El latín no está muerto. Es verdad que el común de los españoles ya no lo habla y apenas lo entiende; pero lo cultivan los doctos aguzando sus péñolas de ave entre infolios de pergamino. La madre, que no volverá a alternar con la hija en la plaza del pueblo, se ha encerrado definitivamente en sus lares. Vueltos los ojos al pasado, abre las arcas de cedro oloroso, palpa amorosamente los vestidos que tantas conquistas le traen al recuerdo, y se adorna con las preesas de sus tiempos de emperadora. El que quiera acercarse a ella habrá de besarle la mano con aquel ademán de cortesanía que inventaron los españoles, y que pronto fué moda en otros países. Y si bien es cierto que nadie deja de echar piropos a la moza rozagante y gallarda, no faltan espíritus refinados que frecuentan el trato de la venerable matrona para tomar lecciones de aristocrática elegancia. Allá van don Enrique de Villena, huyendo del aire viciado de su laboratorio

de alquimista; y, más asiduo que ninguno, el imitador de Virgilio y de Lucano, el poeta Juan de Mena, a cuyos restos mortales, profanados por la barbarie revolucionaria, ha dado la Academia Española, recientemente, sagrada y decorosa sepultura (3). Frente a aquellos rendidos visitantes de Su Alteza Doña Latinidad, se alzan otros ingenios poderosos, paladines de la princesita Romance, como el famoso arcipreste de Talavera, D. Alfonso Martínez de Toledo.

Y en medio de esta pugna entre latinizantes y castizos, que se ha de prolongar con notables altibajos en los siglos siguientes, llega de Italia Antonio Elio de Nebrija, con la aureola de su formidable preparación humanística y enfervorizado de un nacionalismo batallador, que había de ser ejemplo para los renacentistas que vinieron tras él. Andaría entonces alrededor de los veintisiete años. Consciente de su propio valer, dotado de una energía arrolladora y seguro de sus altos destinos, se proponía, ante todo, “desbaratar la barbarie, por todas partes en España tan ancha e luengamente derramada”. Para conseguirlo nada mejor que atacar el punto neurálgico de la ciencia española, pues teniendo en su mano la Universidad de Salamanca, decía él, “como una fortaleza tomada por combate, no dudava que los otros pueblos de España vernían luego” a rëndírsele. Se creía “por aventura nacido con mayor fortuna” que la de pasarse la vida dando lecciones, se sentía llamado “para obras maiores e que fuessen a los nuestros más provechosas” y estaba convencido de que “después de muchos merecimientos” alcanzaría “gloria inmortal”.

¿Qué partido tomaría el impetuoso filólogo sevillano en la brega que traían entre sí la lengua vulgar y la clásica? Pronto nos lo dirán sus escritos y su conducta. El había ido a Italia, según nos cuenta, “no por la causa que otros van —o para ganar rentas de Iglesia o para traer fórmulas de Derecho civil o canónico o para trocar mercaderías— mas para” restituir “en la posesión de su tierra perdida los autores del Latín que estaban, ia muchos siglos avía, desterrados de España”. Es decir, que Nebrija se había expatriado para templar las armas con que pensaba restaurar en su país los estudios latinos; y los tres años que pasó a su regreso, en casa del arzobispo de

Sevilla los había invertido en la preparación para oponerse —entonces no se decía bárbaramente “opositar”— a una cátedra de latín. Esta orientación suya no podía ser más conforme a los vientos que ya soplaban en España; porque si la corte de Don Juan II sirvió de pórtico al Renacimiento, como se ha dicho, la de los Reyes Católicos era el mismísimo Renacimiento entronizado. Una de sus características, el entusiasmo por la lengua del Imperio romano, nos ofrece en la propia mansión de sus Majestades, si hemos de dar fe a los cronistas, el siguiente cuadro hogareño: el príncipe Don Juan, todavía en edad de jugar a las nueces, declina y conjuga con tanta soltura que ya pasa por un “buen latino”; Doña Juana no le anda a la zaga, puesto que luego hemos de verla pronunciando discursos oficiales en la lengua del Lacio; y la propia Reina Católica, después de atender al manejo de su casa, al remiendo del colete de su marido, a la gobernación del reino, a las negociaciones diplomáticas y a las guerras de todas clases, todavía puede hacer un huequecito para “oír las lecciones de gramática”; y con tal aprovechamiento, por lo visto, “que no solo podía entender a los embajadores y oradores latinos, mas pudiera facilmente interpretar y transferir libros latinos en lengua castellana”. ¿Cómo extrañar, pues, que viniendo el ejemplo de tan alto, nuestro Nebrija, ya catedrático de Salamanca, terminara una de sus clases pidiendo fervorosamente ayuda a Dios y a la Virgen Santísima para acabar con la ignorancia del latín y exhortando a los Reyes y a los magnates para que persiguiesen a los enemigos de este idioma? (4).

Apresurémonos a dejar bien sentado que tamaño apasionamiento por la lengua de Séneca y Marcial no era de ningún modo incompatible con el más exaltado nacionalismo. Muy otra cosa es el allanamiento servil a una lengua viva extranjera con menosprecio de la propia, de lo cual tenemos ejemplo bien triste en los escritores agabachados de nuestro siglo XVIII. Si Nebrija ponía todo su conato renacentista en facilitar a los suyos el conocimiento de la antigüedad clásica, hemos de ver en ello el afán nobilísimo de abrirles los arcanos de una gloriosa civilización; y si, para “desbaratar la barbaria”, se volvían sus ojos al latín es porque veía en éste el modelo más acabado

y deseable de una lengua expansiva, unificadora y probadamente imperial. Mas con todo, queda en pie el hecho indiscutible y contradictorio de que Nebrija, predestinado para pasar a la posteridad como el preclaro fundador de la filología española, estuviese entregado en cuerpo y alma al servicio de la latinidad, para volverla a su antigua prestancia y allanarle la reconquista del terreno que había perdido en nuestra patria. ¿Qué misteriosa inspiración lo orientó hacia el camino de Damasco? ¿Cuál fué la voz que un día le hizo apartar la vista de las pompas antiguas para bajarla al césped que pisaba y descubrir con maravillada emoción el hermoso tapiz que iban tejiendo las florecillas de la lengua vernácula?

Yo tengo para mí que en esto, como en todas las empresas trascendentales que por entonces se incubaban en España, tuvo un influjo decisivo la Reina Católica. Recuérdese, a este propósito, que el primer léxico latino-español, el magnífico *Universal Vocabulario* en latín y en romance de Alfonso de Palencia, se publicó dos años antes que el Diccionario de Nebrija, y que en el "Argumento de la obra emprendida" que encabeza aquel léxico, se lee lo siguiente: "La muy excelente señora doña Ysabel ... entre las innumerables demostraciones que ha hecho a los mortales de sus inmortales virtudes, quiso también añadir aquesto: que, por mandato de tan noble alteza, Alfonso de Palencia, cronista de los fechos de España, tomasse cargo de interpretar los vocablos de la lengua latina segund la declaración del vulgar castellano (que se dize romance)". Es decir, que mientras Nebrija y los demás renacentistas se proponían elevar la cultura patria en latín y por el latín, sin pensar que esta lengua nunca podría ser familiar sino a grupos selectos, Doña Isabel, maternal y clarividente, se preocupaba de la muchedumbre de sus vasallos y quería procurarles el acceso a las artes y a las ciencias con el instrumento de esa habla "que se dice romance": es decir, la que, por natural herencia y sin pasar por el puente de los asnos, era patrimonio de todos. El Maestro, en su exaltado fervor humanístico, se arriesgaba a exclamar: Más vale que se diga que pronunciamos mal el español, que dar motivo a que se burlen de nosotros cuando nos oyen hablar en latín (5). La reina, en cambio, temerosa de no ex-

presarse tan pulidamente como las damas toledanas, modelo del bien hablar a la sazón, decía con encantadora modestia: "Nunca me hallo necia sino cuando estoy en Toledo". De esta preocupación hispanizante de la reina se nos ofrece nuevo testimonio si reparamos en que la iniciativa para que Nebrija añadiese un texto castellano a sus "Introducciones latinae" fué también de Doña Isabel. Así leemos en el prólogo de la *Gramática* bilingüe: "... a lo menos se seguirá aquel conocido provecho que de parte de Vuestra Real Magestad me dixo el muy R. P. y Señor el Obispo de Avila, que no por otra causa me mandaba hacer esta obra en latín y Romance, sino porque las mujeres, religiosas y Vírgines dedicadas a Dios, sin participación de varones, pudiesen conocer algo de la Lengua latina".

¿Cómo recibió Nebrija este mandato? Con el acatamiento y reverencia que debía, pero cabe asegurar que, en el fondo, el encarguito no le hizo mucha gracia. Años después, al referirse a este trabajo, compuesto para complacer a la reina, lo menciona con poco aprecio, en contraste con la ufanía de que lo llenan sus otras producciones: "No quiero agora —dice— contar entre mis obras al arte de la grammatica que me mandó hazer su alteza contraponiendo renglón por renglón el romance al latín, porque ... más usé allí de officio de intérprete que de autor."

Me he detenido un tanto en estos pormenores porque pienso que estamos asistiendo a la gestación subconsciente de la futura *Gramática castellana* del monumento imperecedero al que convergen las presentes consideraciones. Cediendo con desgana a la invitación de Su Alteza, Nebrija se ve de la noche a la mañana enfrascado en una tarea que no había previsto: la de buscar en la lengua del pueblo, en la que hablan las humildes monjitas, equivalencias adaptables a la complicada y sutil terminología de los gramáticos griegos y latinos. He aquí cómo describe este difícil trance nuestro filólogo renacentista: "Luego en el comienzo no me pareció materia en que yo pudiese ganar mucha honra, por ser nuestra lengua tan pobre de palabras que por ventura no podría representar todo lo que contiene el artificio del latín." Pero este trabajo, emprendido con tan poca fe y entusiasmo, hubo de ser para Nebrija una revelación de las posibilidades insospechadas de aquella lengua que

a la sazón le parecía “tan pobre” y cuyo apogeo había de cantar años después cuando nos dice que está “tanto en la cumbre, que más se puede temer el descendimiento della que esperar la subida”. A medida que progresaba en la redacción del texto romance se arrepentía de su primer recelo, se aplicaba con más cariño a la ingrata labor y, cuando al fin consiguió darle cima, se mostró satisfecho de haber emprendido el trabajo. “Quiero agora confesar mi horror... Después que comencé a poner en hilo el mandamiento de V. Alteza, contentóme tanto aquel Discurso, que ya me pesaba haver publicado por dos veces una misma obra en diverso estilo, y no haver acertado desde el comienzo en esta forma de enseñar...”

De esta confesión del Maestro, tan noble y paladina, parece permisible deducir que, hasta que la reina lo puso a luchar con el castellano, no había entrado en los planes de Nebrija aplicar al romance los métodos científicos que, para la enseñanza del latín, había aprendido de los grandes maestros italianos. Si esto significara, y no lo creo, quitar un adarme de gloria al autor de la primera gramática romance, no dudo que él lo habría cedido gustoso a quien le dispensó su regia protección a manos llenas; y si hubiera, por mi parte, más galantería que oportunidad en presentaros como musa inspiradora a la reina, estoy seguro que Nebrija me lo habría perdonado. Como fiel caballero de la Orden de Isabel la Católica, y como hijo de Granada, de aquella ciudad mora que ella ganó para remate de su escudo y sepultura de sus restos gloriosos, no he podido callar esta deudecilla del Maestro, ya que él no tuvo empacho en jactarse —eso sí, en versos magníficos— de haber contribuido con sus obras a la fama inmortal de aquel reinado que ilustró la “más esclarecida de las hembras e assi de los varones”.

Hemos dicho al comienzo que la *Gramática* de Nebrija se alza como una construcción inexplicable en el páramo desolado que la rodea. La plena justificación de esta metáfora, que necesitaría por sí sola todo un discurso, la habré de exponer en muy pocas palabras. Con arreglo a un criterio tradicional, que Nebrija recoge y utiliza, el arte de la gramática, en su tiempo, se consideraba dividido en dos ramas: la histórica o declara-

toria, consagrada al estudio, interpretación y comentario de las obras maestras precedentes, casi exclusivamente las de los poetas, como modelos clásicos para el respectivo romance; y la rama metódica o doctrinal, complemento tardío de la primera, y que procura ya ir deduciendo normas generales de la arbitrariedad aparente de los hechos lingüísticos. Esta segunda rama correspondía o la que hoy llamamos propiamente gramática, mientras la otra era algo así como esas “críticas profanas” o si queréis “efímeras”, que tal vez han llegado a vuestra noticia, libros en que se estudia el léxico, la técnica, el estilo y las fuentes de los escritores más representativos de una generación determinada.

En la fecha en que salió a luz la *Gramática castellana*, de Nebrija, hacía ya cerca de tres siglos que los líricos provenzales habían comenzado a explicar su propia poesía, y la de sus contemporáneos y maestros con el fin de facilitar a quienes vinieran después la comprensión del lenguaje que ellos mismos consideraban “sotil”, “oscur” y “cobert”. Este trabajo de glosa, de estudio de las formas métricas y de fijación del lenguaje, en el que apuntan esporádicamente algunas observaciones de carácter gramatical, alcanza su apogeo a principios del siglo XIV y se extiende, como era de esperar, dadas las circunstancias políticas de la época, al territorio de nuestra Cataluña. En Italia, donde la poesía provenzal no sólo ejerció influjo decisivo, sino que halló en verdad una segunda patria, cundió en seguida la misma técnica de “razones” y “exposiciones” que había formado escuela en el Sur de Francia. Y así como, tomando a los trovadores por maestros, se escribían en Italia versos en provenzal o a la manera provenzal, así también se emprendía el estudio interpretativo de las composiciones propias y ajenas siguiendo el camino trazado por Rambaldo de Marenga, Giraldo de Riquiér y tantos otros. Dante da un paso más allá, pues, en vez de limitarse a comentar gramaticalmente su lenguaje poético, se nos ofrece como un verdadero filólogo, planteando en su escrito *De vulgari eloquentia* la discusión de problemas de lingüística general que aun preocupan a la ciencia moderna, y dejando sentada, entre otros anticipos geniales —como el de la repartición de los dialectos en la Italia ro-

mance—, la hermandad del italiano, del francés y del español. A partir de este momento, la atención de los glosadores italianos, que hasta entonces se consagraba a la ciencia del *gay saber* de los provenzales, “maestros de amor”, se vuelve hacia la lengua vernácula; y esto origina tal floración de comentarios críticos y gramaticales que, antes de que amanezca el siglo xv, el número de escritos, muchos de ellos valiosos todavía, dedicados a los poetas italianos, principalmente a Dante, es verdaderamente asombroso.

Pues bien, ¿qué puede presentar la lengua de Castilla frente a tanta opulencia filológica, fruto de una tradición secular? Un solo libro: el *Tratado de la Gaya sciencia o arte de trobar*, del Marqués de Villena, publicado al finar el primer tercio del siglo xv. Y en medio de este yermo, pavoroso como la seca infinitud de la llanura castellana, sin caminos hollados por el ir y venir de otros investigadores, sin la sombra propicia de autoridades respetables, sin fuentes ya alumbradas, sin ningún material a pie de obra, Nebrija había de zanjar con sus manos la fábrica robusta de la filología romance. Porque su *Gramática* no es tan sólo la primera de la lengua castellana, lo que ya sería bastante para darle la inmortalidad que él tanto quiso, sino también la primera gramática, realmente digna de ese nombre, que vió la luz en toda la Romania. Hazaña ésta, tan característicamente española, desde San Isidoro a Cajal, que sorprende más a los extranjeros que a nosotros; y además realizada con atisbos científicos que oscurecen por mucho tiempo los descubrimientos de que veremos ufanarse después a los gramáticos de otros países.

Esto último es de singular importancia porque la simple prioridad en la fecha de publicación tendría tan sólo un valor relativo si esos descubrimientos a que me he referido hubiesen sido obra de los que vinieron detrás. Por eso hay que insistir en este punto: no basta decir que la *Gramática* de Nebrija se adelantó en tantos o cuantos años a las de otras lenguas romances; hay que añadir a continuación que hubo de pasar mucho tiempo para que surgiera una obra comparable a la de Nebrija. El fué el primero que, al sentar reglas aplicables a una lengua vulgar, presentó la sintaxis como cosa distinta de las

otras materias gramaticales; el primero que estableció la división en las cuatro partes, tal como todavía se practica; el primero que descubrió la personalidad y la función del artículo definido; el primero que acertó a distinguirlo de los pronombres de igual forma; el primero que llamó la atención acerca del artículo indeterminado; el primero que advirtió la naturaleza compuesta del futuro y del condicional; el primero, en fin, que ofreció al mundo un sistema ortográfico, completo y racional, que desde el primer día influyó poderosamente en todas las gramáticas romances del Renacimiento (6).

La publicación de la *Gramática* de Nebrija se remonta al verano de 1492; pero, si hacemos cómputo de la *Muestra* que con anterioridad había presentado a Doña Isabel en Salamanca, será lícito suponer que la obra estaba concebida y redactada, por lo menos en parte, hacia 1486, es decir, a raíz de haber terminado el Maestro la traducción romance de sus *Introductiones*. Pues si echamos ahora una ojeada por el ámbito de las lenguas neolatinas, lo primero que hallamos en Italia son las "Reglas gramaticales de la lengua vulgar", de Juan Francisco Fortunio, dálmata de origen y jurista de profesión, obra publicada en Ancona en 1516 (7). Todo el mérito de este autor, que fué, según Brunelli (8), el primer gramático italiano, consiste en haber deducido, del estudio de las obras de Dante, Petrarca y Boccaccio, ciertas normas que le parecían aplicables a la flexión del verbo, del pronombre y del nombre; pero sin atacar, como había hecho Nebrija mucho antes, la integridad de la materia gramatical (9). Viene después en orden e importancia el trabajo de Castelvetro, publicado por la primera vez sin firma en 1563, y que consiste en comentarios y adiciones al *Ragionamento* del Cardenal Pietro Bembo (10). La vida ajetreada de Castelvetro, siempre en jaque y huído de su patria por haber incurrido en herejía, dió lugar a que se perdiera "un gran volumen" en el que trataba de "todas las partes de la gramática", y de la "lengua vulgar". Lástima grande si consideramos el acierto con que este crítico, tan sutil como original, estudió la evolución de las formas latinas hasta llegar al italiano de su tiempo. Se recuerda con merecido elogio que Castelvetro analizó tempranamente el futuro de indicativo como un compuesto del infini-

tivo del verbo más la forma correspondiente del auxiliar *haber*: *amar-he*, como si dijéramos *he de amar* (11), pero este elogio hay que volverlo con encarecimiento redoblado a nuestro Nebrija, quien, con una prioridad de tres cuartos de siglo, había analizado, como ya dijimos, no sólo ese futuro, *amar-he*, sino también el condicional *amar-ía*.

Si pasamos a Francia, vemos que los estudios propiamente gramaticales no comienzan hasta bien entrado el siglo XVI. Prescindiendo de venerables antecedentes arqueológicos, como el "Donato" francés (12), puede decirse que la primera publicación que en Francia corresponde a la obra de Nebrija, si no en la densidad del contenido por lo menos en el propósito, es la Gramática de Louis Meigret, impresa en 1550 (13); aunque, a decir verdad, ha de tenerse por muy importante; para el estudio del francés de aquella época, el libro del inglés Jehan Palsgrave, maestro de una hermana de Enrique VIII, publicado en 1530 con el título de *Esclaircissement de la Langue Française*. En cuanto al portugués, Gröber cita a un Francisco de Oliveira como autor de una Gramática publicada en 1536. Se trata del presbítero Fernando, no Francisco; pero, fuera de la referencia citada y de otras de segunda mano, nada me consta acerca de esa primera Gramática portuguesa, que no he podido tener a la vista (14).

Y con esto llegamos a la parte más árida para quienes me escuchan y la más ingrata también para el conferenciante. Porque yo quisiera y debiera daros alguna idea de esa *Gramática castellana* de Nebrija que, al parecer, casi nadie ha leído más allá del famoso prólogo. Se habla de un estudio en preparación que, si sale verdadero lo que se dice, nos colmaría las medidas (15); pero hasta ahora, salvo el intento altamente laudable de González-Llubera (16), no conozco ningún trabajo al que poderos remitir. Habréis de contentaros, pues, con lo que nos vaya saliendo al paso y yo trataré, por mi parte, de no enredarme en mucho tecnicismo, que estaría fuera de lugar.

Lo primero que nos cumple anotar es que el plan de Nebrija, en cuanto a la amplitud con que abarca el ámbito total de su facultad, no desmerece en nada de los más completos tratados clásicos, y aun nos da algo por añadidura. A partir de lo

que pudiéramos llamar preliminares —invención de la escritura, valor de las letras latinas, articulación de las españolas, transformación de unas en otras (fonética histórica), etc.—, se recorren las cuatro partes tradicionales de la gramática —analogía, sintaxis, prosodia y ortografía— y aun quedan unos cuantos capítulos para tratar de las figuras retóricas y de la teoría de la métrica. A todo esto, Nebrija no deja pasar ocasión oportuna para comparar los hechos que estudia con lo que ocurre en las lenguas latina, griega, “evraica” y “araviga”, siendo curioso que casi nunca acuda a la italiana, que tan bien debía de conocer.

Por lo que se refiere a la nomenclatura se echa de ver la preocupación de nuestro filólogo por evitar la pedantería científica, buscando a toda costa la naturalidad y llaneza de la expresión. Los órganos de la palabra los designa con los nombres vulgares de *gargavero* (“trachearchedia” escribía Villena), *campanilla*, *dientes*, *bezos*, etc.; en lugar de “epiceno” y “ambiguo” llama a estos géneros el *mezclado* y el *dudoso*, respectivamente; “partícula” se traduce en *partecilla*; “contracción” en *cortamiento*; el acento ortográfico es un *resguillo*... Y así, con este amable lenguaje casero, va exponiendo todo el mecanismo gramatical. Nada de “futuros” y “pretéritos” a la latina, sino *venidero* y *passado*, este último con sus variedades de “no acabado”, “acabado” y “más que acabado”. Compárese esta castiza y familiar denominación del tiempo que hoy llamamos pluscuamperfecto, con las propuestas por los gramáticos modernos [ante-co-pretérito (Bello), pretérito tercero compuesto (García), pretérito absoluto co-existente (Salvá)] y se verá que, pretendiendo parecer más científicas, no aventajan en claridad ni exactitud a la adoptada por Nebrija. Anotemos de paso que el verbo *silabicar*, empleado por él con sentido de “formar sílaba”, no está recogido en el Diccionario. Esta tendencia a servirse de la lengua vulgar se manifiesta asimismo en la elección de los ejemplos; pues aunque Nebrija busca la mayor parte de sus autoridades en los pœtas más renombrados, como Juan de Mena (más de veinte citas), Santillana, Villena, Jorge Manrique, Gómez Manrique, Alfonso de Velasco (?), etc., no por eso deja de

acudir oportunamente a los viejos romances y rondeles y aun a los acertijos y dichos populares.

Entrándonos un poco más en lo que hoy llamamos “morfología”, notamos que al clasificar las dicciones, Nebrija se aparta de la tradición latina y de lo que él mismo había sentado en sus Introducciones: en lugar de las ocho partes de la oración establecê diez; ya que por un lado agrupa en la misma categoría el adverbio y la interjección, siguiendo, según nos dice, a los autores griegos, y por otro lado añade el gerundio y el artículo y desdobra el participio pasivo en dos clases, creando una especial para el que forma los tiempos compuestos, y que él bautiza con la denominación de “nombre participial infinito”. Se funda para ello en que no concuerda en género y número con el sujeto ni con el complemento, puesto que no decimos —explica— “nos otros avemos amados” ni la mujer “que io he amada” (17). La observación tiene tanto más interés cuanto que a Nebrija no se le oculta que “esta manera de dezir está usada en las Siete Partidas” y también por un su amigo que escribió: “Coplas Las cuales has hechas”. Se trata de un hecho lingüístico que sigue mereciendo atención, ya que, al cabo de los siglos, ha sido estudiado por Andrés Bello y Rufino J. Cuervo.

En cuanto a la idea de Nebrija de emparentar la interjección con el adverbio, no se ha de echar en saco roto, a mi entender, aunque parezca a primera vista descabellada. Claro es que, mientras demos por averiguado que la interjección no es una parte de la oración, sino la equivalencia de una oración completa, como enseña la doctrina ortodoxa, el parentesco de la interjección con el adverbio será muy difícil de rastrear; pero si nos apartamos de esa doctrina, que personalmente no comparto, será posible considerar la interjección como un elemento oracional, específicamente afectivo, pero que influye sobre los demás y se deja influir por ellos. A falta de espacio para razonar este punto de vista, séame lícito utilizar un par de ejemplos. “Llegué con la esperanza de salvarte; pero veo ¡ay! que es demasiado tarde.” En esta frase, las palabras “veo ¡ay!” equivalen a “veo con dolor, con tristeza, con desaliento”, es decir, que aquí el verbo *ver* no significa *percibir* en forma puramente cognoscitiva; es un “ver” que se impregna de emoción; un “ver

dolorosamente”, o sea un verbo modificado por la interjección como pudiera haberlo sido por un adverbio. Otro ejemplo: “Acababa de sentarme a escribir cuando ¡zas! se apagó la luz.” Aquí la interjección *zas* aclara que la acción del verbo se efectuó no de cualquier manera, sino precisamente de modo repentino e inesperado, lo que representa, sin duda, una modificación adverbial del verbo *apagarse*.

En el capítulo especial del nombre, al tratar del “aumentativo”, Nebrija se atribuye la introducción de este término —“porque este género de nombres aun no tiene nombre, osemos le nombrar aumentativo”— y nos sorprende con una sutileza de carácter estilístico al escribir que “a las veces usamos [el aumentativo] en señal de loor ... a las veces en señal de vituperio”. Respecto a los diminutivos advierte lo mucho que aventaja el castellano a las lenguas clásicas y añade que “haze diminutivos de diminutivos, lo cual raras vezes acontece en aquellas lenguas”; pero sin duda padeció aquí Nebrija una de sus frecuentes distracciones porque si los ejemplos que aduce ilustran, efectivamente, la variedad de los derivados posibles, *hombrecillo*, *hombrecico*, *hombrecito*, éstos no son diminutivos de diminutivos por el estilo de *cajetilla* < *cajeta* < *caja*. Los capítulos IV y V del libro III están dedicados a la derivación nominal y verbal con observaciones todavía hoy dignas de atención, siendo de notar que entre la cuarentena de sufijos tónicos recogidos no figura el *-aje* de los galicismos, que ya empezaron a infiltrarse en los primeros tiempos de la lengua y que hoy constituyen legión.

No deja de causar extrañeza que un gramático tan revolucionario como Nebrija presente paradigmas de la declinación del nombre y del adjetivo, cuando había afirmado rotundamente poco antes: “Declinación del nombre no tiene la lengua castellana, salvo del número de uno al de muchos; pero la significación de los casos distingue por preposiciones.” Tal vez se explique esta contradicción, como algunas otras, por el deseo de no apartarse el autor de lo ya impreso en sus Introducciones bilingües. En ellas, so pena de dejar sin correspondencia romance las declinaciones latinas, le era inexcusable contraponer a cada paradigma latino otro castellano, aunque fuese ficticio. Si hubo

claudicación hay que ponerla a cuenta del prejuicio que todavía comparten muchos gramáticos, de que la lengua materna se ha de enseñar de tal modo que prepare para el aprendizaje de la latina. Así leemos en el prólogo general de la *Gramática*: “Y seguirse ha otro no menor provecho que aqueste a los ombres de nuestra lengua que querrán estudiar la gramática del latín”, idea que remacha en el prólogo del libro V al hablar de quienes “por la lengua castellana querrán venir al conocimiento de la latina”. Para estos tales —dice— “se escribieron los cuatro libros passados”. Los casos aparecen reducidos a cinco en castellano por supresión del ablativo y es de notar que en la *Gramática* y en dos lugares, Nebrija admite como potestativo el uso de la preposición *a* para acusativos de cosa (“la tierra o *a* la tierra”), mientras en las *Introducciones* pone invariablemente el acusativo de cosa sin la preposición, y en cambio la usa siempre ante nombres de persona o de ciudad, tal como lo dispone hoy nuestra Gramática de la Academia.

Al llegar al estudio del verbo, lo que más interesa señalar es el descubrimiento temprano, a que antes nos hemos referido, de la formación del “venidero por rodeo” y del pasado no acabado del subjuntivo por rodeo”, sobre la base del infinitivo del verbo que se conjuga más el auxiliar “haber”: “io amar-é, io amar-ía”. Nebrija no se contenta con exponer la idea, sino que nos explica el “cortamiento o trasportación de letras” de que se originan las formas irregulares: “sabré” por “saberé”; “vendré” por “veniré”; “saldría” por “saliría”; “diría” por “deziría”, etc. También merece singular consideración en este capítulo el atrevimiento con que Nebrija declara que si “el latín tiene tres bozes ... el castellano no tiene sino sola el activa”. Esta tesis la comparten autorizados gramáticos modernos, entre ellos Lenz, el cual sostiene sin ambages que “se puede borrar de la gramática escolar toda la voz pasiva en castellano”, porque es, dice, “algo tan ficticio como la declinación de los substantivos”. Y en cuanto a las construcciones impersonales, que llama Bello quasi-reflejas, no tengo que decir hasta qué punto me parece fundada la opinión de Nebrija, puesto que, en defensa de su interpretación de “ámanse las riquezas” (con el verbo en plural) como equivalente de “son amadas las riquezas”, me acuso

de haber derramado no poca tinta combatiendo el extravío de escritores famosos y aun de gramáticos ocasionales (18)

A propósito del adverbio es curioso advertir que el concepto de su valor pronominal en ciertos casos, concepto que, tímidamente y por primera vez, aparece en la Gramática de la Academia en 1917 (párr. 179, *c*), lo enuncia ya Nebrija cuando nos explica que *más*, junto al carácter de adverbio, tiene el valor de “nombre comparativo, como diciendo io tengo más que tu”. Varios siglos después, Bello viene a coincidir con Nebrija; pues en el ejemplo “unos tienen *más* y otros menos” considera este “*más*” como un “sustantivo neutro” (19). Muy aguda es también la observación que sienta de pasada nuestro autor al hablar de los “verbos que se sacan de los adverbios, como de sobre, *sobrar*”. Allí explica, a manera de justificación, que “las preposiciones, cuando no se aiuntan en sus casos, siempre se ponen por adverbios”; sutileza cuyo fundamento se apreciará si comparamos, por ejemplo, la frase “correr tras los honores”, donde *tras* es preposición, con esta cita de Cervantes, “tras de aquellas tan grandes cuchilladas”, donde *tras* equivale evidentemente al adverbio “después”. También en el adagio popular “tras de cornudo apaleado”, *tras* significa claramente “además”, que, como es sabido, es adverbio de cantidad.

Pienso que con estas indicaciones volanderas, y en cuanto lo permiten las circunstancias, habré atraído el interés de los estudiosos hacia la morfología de Nebrija (que él llama etimología, siguiendo a los griegos, aunque añade que “nos otros podemos la nombrar verdad de palabras”). Aun queda mucho que espigar, pero nos hemos de dar prisa si queremos asomarnos por un instante a otras partes de la Gramática.

Ortografía. Excuso decir con qué gusto me detendría a exponer puntualmente el pensamiento y las iniciativas de Nebrija en esta materia para terminar con un canto de alabanza al precursor glorioso de cuantos en España y en América propugnamos la simplificación ortográfica. Aquellas sus palabras “así tenemos de escribir como pronunciamos e pronunciar como escribimos” repetidas con leve variación en dos pasajes de la Gramática y reiteradas veinticinco años más tarde en las Reglas de Ortografía, están bordadas con letras de oro en el estandarte de

los reformadores, y, por mi parte, puedo asegurar que, en mis campañas (20), nunca me aparté un ápice del criterio que nos dejó marcado el insigne humanista en cuanto a la manera de intentar la reforma: “no hazer mudanza sino donde mucho es menester” y usar siempre de la “templanza” necesaria, porque “en aquello que es como lei consentida de todos, es cosa dura hazer nóvedad”. Para llevar a término sus planes, Nebrija solicitaba encarecidamente la autoridad de los “Príncipes de nuestro siglo” y les prometía a cambio la inmortalidad de sus nombres; acudía a la intervención de la reina y pedía también el “común consentimiento de los que tienen poder para hazer uso”. Hoy todos se dirigen a quien tiene en sus manos el remedio, a la Real Academia Española, y lo que se ruega desde la calle y en su propio recinto, es que no se detenga en la simplificación que emprendió en buen hora conforme a los deseos de Nebrija, sino que dé los pocos pasos que le faltan para que la ortografía española sea la más perfecta del mundo. Pero, por muy grato que me sea el tema, no es de los que pueden tratarse en extracto sin riesgo de infidelidad. Sólo señalaré como dato curioso, en este terreno de la escritura y la pronunciación, lo que escribe Nebrija al hablar del “apretamiento de las vocales”: “nuestro amigo está aquí —dice—, puedeslo pronunciar como se escribe, e por esta figura (sinalefa) puedes lo pronunciar en esta manera *nuestramigo staquí*”. ¿No es esto un anticipo sorprendente de lo que hoy se estudia con el nombre de fonética sintáctica?

Y para poner fin a estas calicatas improvisadas y sin método diremos algo en relación con la prosodia y con la métrica. No obstante su deseo de atribuir al castellano todas las excelencias que tanto admiraba en el latín, Nebrija tuvo el valor de reconocer explícitamente que “nuestra lengua no distingue las sílabas luengas de las breves”, repitiendo en otro lugar que “el castellano no puede sentir esta diferencia, ni los que componen versos pueden distinguir las sílabas luengas de las breves”. A pesar de cuantos intentos han hecho modernamente los fonetistas de laboratorio para invalidar esta afirmación, considero que sigue en pie; es más, pienso que constituye una de las características que debe el español al influjo de nuestras lenguas pre-románicas. El hecho de que el kimógrafo registre ocasio-

nalmente sílabas de distinta duración no puede equipararse al fenómeno constante y fundamental de la cantidad, tal como existía en latín y como puede observarse hoy, por ejemplo, en el francés, donde la cantidad tiene tal importancia que contrarresta el acento tónico y aun sirve para deshacer falsos homónimos (21). A este propósito es de notar el concepto despectivo que a Nebrija le merece la rima, pues escribe que, perdida la facultad de “distinguir entre sílabas luengas y breves”, los poetas “desatáronse de aquella lei e pusiéronse en otra necesidad: [la] de cerrar cierto número de sílabas debajo de consonantes”. Y esto, que “todos los doctos varones avían e rehussavan por cosa viciosa, nosotros abrazamos como cosa de mucha elegancia y hermosura”, contra la doctrina de Aristóteles de la que se nos da traslado a continuación. Sin embargo de esta salvedad de principio, hecha, a mi entender, para descargo de su conciencia renacentista, Nebrija reconoce que “este error e vicio ia está consentido y recibido de todos los nuestros” y se somete al “hecho consumado” en los seis capítulos que dedica a la métrica castellana.

Al final del último de ellos se leen estas palabras que han planteado un problema interesante: “Pudiera io mui bien en aquesta parte con ageno trabajo estender mi obra e suplir lo mucho que falta, de un arte de poesía castellana que con mucha copia e elegancia compuso un amigo nuestro, que agora se entiende e en algun tiempo será nombrado.” Escribe González-Llubera que Menéndez y Pelayo sugirió que la alusión a ese “amigo nuestro” se refiere a Juan del Enzina, cosa que el anotador considera imposible, puesto que el libro de éste, publicado en 1496, presupone la obra de Nebrija (1492) y no puede admitirse lo contrario (22). Visto el caso más de cerca resulta que el insigne polígrafo se limitó a conjeturar que Enzina fuese uno de los primeros alumnos que estudiaron Humanidades con Nebrija, apoyando esta relación de maestro a discípulo en el hecho de que la obra de éste se halla substancialmente conforme con lo que aquél había enseñado en su Gramática; pero no hace ninguna referencia al pasaje correspondiente de Nebrija, que es el que se trata de interpretar (23). Para mí la cuestión es tan fácil que creo poderla resolver en pocas palabras: el *Arte de*

poesía castellana estaba escrito antes de que se publicara la *Gramática*, aunque vió la luz dos años después; Nebrija lo tuvo en sus manos y se sirvió ampliamente de él. La conjetura de Menéndez y Pelayo que supone al poeta discípulo del humanista puede tenerse por certidumbre; pero discípulo, no de métrica castellana, sino de Humanidades, como lo prueba la alabanza de Enzina dirigida al “dottísimo maestro antonio de lebrixa, aquel que desterró de nuestra patria los barbarismos que en la lengua latina se avian criado...” Resulta, por otra parte, que ese amigo a quien Nebrija guarda el anónimo, si bien asegura que no tardará en ser famoso, era autor de una obra, ya compuesta (nótese el pasado “compuso”) cuando se imprimía la *Gramática*, y que había de salir precisamente con el título con que la cita Nebrija: *Arte de poesía castellana*. Ahora bien, la semejanza entre este tratado y los correspondientes capítulos de la *Gramática* es tan notoria, no sólo en cuanto a la doctrina, sino hasta en los pormenores y en los ejemplos aducidos, que no cabe dudar que uno de los autores tuvo a la vista la obra del otro y se aprovechó de ella. ¿Quién fué éste? Indudablemente, Nebrija. Que había leído el *Arte* es evidente, puesto que pondera su “muchacha copia y elegancia”; que se aprovechó de él comedidamente aunque pudiera hacerlo en mayor grado, lo declara honradamente el maestro al decirnos que a ello le autorizaba la ley de la amistad por la cual “las cosas de los amigos an de ser comunes”, añadiendo que le habría sido bien fácil ampliar su obra a costa del “ageno trabajo”, pero que se detuvo para no cercenar la fama que esperaba al autor anónimo, y porque no pensaba volver a hacer lo que ya estaba hecho. Y, por último, al que quisiere instruirse más cabalmente en el arte de trovar, remítalo Nebrija al libro de su amigo, cosa que no podría haber dicho con referencia a una obra inexistente o que le fuera desconocida (24).

Tenemos que despedirnos ya de la *Gramática* de Nebrija y nos tocaría ahora hablar de otras obras suyas en las que de algún modo trabaja sobre la lengua castellana; pero no abusaré de vuestra paciencia. Las *Introducciones* bilingües las daremos por liquidadas con las referencias que hasta aquí nos salieron al paso; y las *Elegancias romanzadas* son de poco momento para

nuestro propósito (25). Lo que Nebrija puso en ellas de su cosecha se reduce a encabezar con una frase castellana, y no siempre con acierto (26), las variaciones en latín (*Orationum Synonima*) que se ofrecen a los alumnos para la expresión de un concepto determinado. Queda, sin embargo, una pieza importante que no sería decente despachar con cuatro palabras: el Diccionario latino-español y español-latino, empresa verdaderamente monumental para su tiempo, y cuyo mérito no disminuye porque viera la luz dos años después del Vocabulario de Palencia. De la comparación de ambos léxicos, concebidos con distinta finalidad, se deduce que, si Nebrija tuvo a la vista la obra de su antecesor, no se aprovechó de ella en gran medida. El Vocabulario de Palencia, precioso como documento lingüístico, no contiene más voces castellanas que las indispensables para traducir el texto latino de la columna que está enfrente, y en la que abundan las explicaciones de carácter enciclopédico, pues son innumerables los artículos dedicados a nombres propios históricos, mitológicos o geográficos. No está completamente libre de este lastre el Diccionario de Nebrija, pero la parte que nos interesa, la hispano-latina, es ya una verdadera obra de lexicografía castellana con un caudal de más de veinte mil voces, muchas de ellas de carácter popular. A pesar de las críticas de Valdés y de los reparos de Luis Vives, el Diccionario tiene un valor inestimable por sí mismo y constituye, además, la base indiscutible de cuanto ha venido después, aunque no todos los lexicógrafos posteriores hayan tenido la honradez de reconocerlo tan explícitamente como Fray Pedro de Alcalá (27). Cristóbal de las Casas (1570) ignora tranquilamente al fundador de la lexicografía española; el francés Jean Pallet (1606) calla igualmente; el caballero inglés Richard Percyvall, en la edición de 1591 de su Diccionario Español-Inglés, edición no conocida por Viñaza, dice que allegó su modesto peculio de 2.000 voces a lo reunido por Las Casas y por el “nebrissense” (28), y Covarrubias, que confiesa en el prólogo del *Tesoro* (1611) haber utilizado para lo árabe los “escritos del padre Guadix”, no se acuerda de nombrar a Nebrija, si bien se refiere a él en muchos artículos. Más inexplicable aun es la injusticia de los primeros académicos de la Española, los nunca bastante celebrados com-

piladores del Diccionario de Autoridades; pues, mientras hacían la más profunda y obsequiosa reverencia a Covarrubias, como era debido, se olvidaban de mencionar siquiera, en el mismo prólogo, a quien nos trajo las gallinas. Y en el pecado llevaron la penitencia, ya que ahora, cuando vayan saliendo a luz los volúmenes del Diccionario Histórico todo el mundo verá cuánta riqueza se habría perdido si Nebrija, y sólo Nebrija, no nos la hubiera conservado. El, que tan arrebatadamente compuso algunas de sus obras que, según decía, casi se le cayeron de las manos, invirtió diez años de constante labor en preparar la primera edición de su Diccionario; y si queréis saber lo arduo y fatigoso de esta faena, algo os podría decir el modesto lexicógrafo que os habla, el cual, por meterse a explorar nuevos senderos, consumió cinco lustros de su vida en lucha desigual con un enjambre de más de 300.000 papeletas revoloteando a su alrededor de día y de noche...

Pero ya es hora de que nos alejemos de estos libros tan venerables; y si os queda un residuo de atención pienso invitaros a que la gastéis en considerar qué juicio merecieron las obras de Nebrija a sus contemporáneos y qué influjo les podemos atribuir en el proceso de la cultura española.

Con legítimo orgullo, y, por qué no decirlo, con algo de jactancia andaluza, el insigne filólogo asistió al triunfo de su intervención decisiva en el resurgimiento de la latinidad, que era, como hemos visto, su principal empeño (29). Así se lo reconocían todos sin regateo; y, cuando ya famoso, tornó por vez primera al pueblo que le vio nacer, el severo humanista, convertido por la emoción en poeta lírico, se enternecía al mirarla casita donde aprendió a andar a gatas y los lugares en que con otros muchachos jugaba al trompo, su diversión favorita, pero no se olvidaba de la gloria que había alcanzado. "Es cierto, le cantaba a su amada Lebrija, que me aparté de ti por muchos años, mas no me tengas por ingrato: gracias a lo que pude hacer en esa ausencia, tú y yo viviremos por muchos siglos en la memoria de los hombres." Y así ha sido. Mas no sólo le acompañó la fama en vida y también después de la muerte, sino que como instaurador de la nueva enseñanza del latín siguió reinan-

do, casi hasta nuestros días, en los colegios y universidades de su patria.

La primera edición, de mil ejemplares de sus *Introductiones Latinae*, se agotó antes de un año, y en lo poco que faltaba para que terminase el siglo xv la obra se reimprimió aún siete veces (30). Durante la centuria siguiente se cuentan más de cuarenta ediciones, más o menos modificadas, tres de ellas en París, tres en Venecia y cinco en Londres. A esta difusión extraordinaria hay que sumar las *Instituciones* que, sin ser propiamente obra de Nebrija, se amparan en su doctrina y en su nombre y se reproducen con metamorfosis de títulos casi hasta fines del siglo xix (31). Pero, si pasamos del filólogo clásico al romanista innovador y nos preguntamos cuál fué la resonancia de sus trabajos sobre la lengua castellana, la respuesta será desconsoladora: una sola edición de la *Gramática castellana*, la primera de 1492, y luego siglos y siglos de olvido hasta que reaparece la obra en nuestro tiempo como documento arqueológico o curiosidad bibliográfica (32). No fueron más afortunadas las *Introductiones* que mandó hacer la reina con texto castellano: dos ediciones en el siglo xv y la de Ibarra de 1773, que es, por lo visto, la única que se guarda en la Biblioteca Nacional. Lo mismo hay que decir de las *Elegancias romanzadas* (33) y de las *Reglas de Orthographia* (34).

¿Cómo se explica tan notorio desvío respecto de unas obras interesantes por sí mismas, sobre todo la *Gramática*, únicas en su clase, y amparadas por el nombre de un Maestro conocido y reverenciado hasta en el último rincón de su país? Para intentar una respuesta a este enigma pienso que será útil reanudar la historia de la pugna entre la latinidad y el romance desde donde la dejamos interrumpida. Es bien sabido que aquella "cumbre" a partir de la cual decía Nebrija que ya no era de "esperar la subida", fué tan sólo una etapa en la rápida ascensión con que había de elevarse el castellano al fastigio de los siglos de oro. Ciertamente es que antes de esta hora surgen escritores gloriosos que cultivan y perfeccionan la lengua vulgar; nuestras armas la pasean en triunfo por el orbe y la entronizan en territorios cultos y en continentes recién descubiertos; propios y extraños cantan sus excelencias y la exaltan sobre todas las

nablas conocidas... Pero el enemigo no duerme. Los teólogos, los juristas, los cosmógrafos, los historiadores, los médicos, los filósofos, los doctos, en una palabra, no se atreven a ser infieles al latín. Lo estudian cada día con mayor ahinco porque esta lengua, tan ennoblecida por los antiguos y tan trabajada por los sabios que produjo el Renacimiento en toda Europa, se ha convertido en el instrumento ecuménico para las ciencias y las artes y es, por eso mismo, la única que trae y lleva la fama por encima de las fronteras. Quien no pueda escribir en buen latín habrá de conformarse con la modesta gloria que le ofrezca su patria chica, sin aspirar al renombre universal. Así, hasta ya entrado el siglo XVII, circula por el mundo intelectual cierto reproche desdeñoso hacia quienes se rebajan a tratar de graves materias en esa lengua vulgar que, por otra parte, se alaba cada día con mayor encarecimiento. El maestro Medina recoge con toda crudeza ese reproche. Estaba tan presente y operante en el ánimo de los cultos que éstos se creían obligados a combatirlo o a excusarse, por lo menos, cada vez que tomaban la pluma para escribir en castellano. Así se puede comprobar en los preliminares de las obras de Villalón, Huarte de San Juan, Fray Luis de León, Pedro de Vega, Malón de Chaide, Diego Enriquez de Salas y tantos otros (35).

A las razones apuntadas para explicar la indiferencia con que se recibieron los primeros estudios gramaticales sobre la lengua castellana, conviene añadir una consideración de otro orden, que resume acertadamente Gröber como sigue: "En la formación de la lengua literaria de España, tal como la vemos manejada en las obras de Hernando de Herrera, Jorge de Montemayor, Cervantes, Lope de Vega y Calderón, entre otros, sólo ha tenido parte el saber y el buen gusto del escritor y no, como en Italia y en Francia, la gramática" (36). Tan certera me parece esta observación que bien quisiera disponer de espacio para desarrollarla y aducir argumentos en su apoyo. Llegaría en mi demostración hasta los tiempos actuales, en que la mayoría de los escritores dejan transparentar demasiado en sus cuartillas la ignorancia de la gramática, y hasta podría citar algunos que se jactan públicamente de no haber saludado tal disciplina. Que de aquí la promesa de hacerlo en otra ocasión y sigamos exami

nando el eco que, en su tiempo y posteriormente, despertó la *Gramática* de Nebrija. Se conocen alusiones o referencias a esta obra hechas por Juan del Enzina, Alexo Vanegas, Fray Juan de Robles y Argote de Molina; pero se trata de menciones breves, de pasada, tocantes exclusivamente a la ortografía o a la métrica y que no rozan las cuestiones fundamentales de doctrina o de método.

Cuando por fin llega la hora de la preocupación gramatical por el castellano y se cree indispensable tantear los cimientos que zanjó el fundador, aparecen, naturalmente, los gramáticos. Tienen los tales, en general, fama de quisquillosos entre sí y también de dogmáticos, irritables y desabridos; y algo de verdad puede haber en esta especie, puesto que de mí sé decir que si me avergüenzo de haber prescindido en alguna ocasión del tono mesurado y cortés que conseguí guardar en mis remotas polémicas periodísticas, fué cuando tropecé con un gramático o con alguien que pretendía pasar por tal. Guardando las debidas distancias, vemos que tampoco el Maestro Antonio se anduvo con muchos remilgos al hablar de ciertos colegas y antecesores, a quienes llama "apostizos e contrahechos grammáticos no merecedores de ser nombrados", y sabido es que en sus discusiones y rencillas con el maestro Tizón y con Marineo Sículo no se mostró excesivamente conciliador. Conocidas estas características gremiales no nos puede causar sorpresa el tono despectivo con que hablan del *Arte* de Nebrija Juan de Valdés en 1540 y Villalón en 1558. Lo cierto es, para terminar, que si la escuela de latinidad del Maestro está suficientemente explicada y defendida por él mismo en su glosas y en las Repeticiones, las doctrinas que expuso sobre la lengua y la gramática castellana esperan todavía, al cabo de cuatro siglos y medio, el estudio profundo y meditado que merecen. ¡Quiera Dios que la exaltación resonante de la figura de Nebrija en estos actos conmemorativos despierte en algún ánimo generoso el designio de pagar la deuda pendiente con el verdadero fundador de la filología románica, con aquel Humanista españolísimo, cuyo "pensamiento e gana siempre fue engrandecer las cosas de nuestra nación".

Y aquí concluye mi enfadoso prelude para que oigáis a la

auténtica representación de la Academia Española (37), asistida esta vez, para vuestro regalo, por las musas de la Elocuencia, de la Historia y de la Poesía.

JULIO CASARES.

NOTAS

Advertencias preliminares.

La conferencia a que estas notas se refieren, leída por su autor en el Alcázar de Sevilla con ocasión de las fiestas del Centenario de Nebrija (mayo de 1946), hubo de ser improvisada en pocos días por virtud de un encargo indeclinable. Aunque el autor hubiera pretendido, y sabido, hacer un estudio serio y profundo, no se lo habrían permitido ni la ocasión, ni la premura, ni la falta de materiales a su alcance. En vista de ello tal vez habría sido mejor prescindir de estas notas para que no se tomen, equivocadamente, por simulacro de una preparación que no ha existido. Si se ponen, a pesar de esto, es en son de advertencia y como excusa. Las citas de autores antiguos, por ejemplo, procedentes las menos de ediciones príncipes y las más de reproducciones modernas con grafías caprichosamente alteradas, no deberán tomarse sin cautela; a más de que, dado el propósito vulgarizador de la conferencia, se han acentuado y puntuado los textos con vistas a su más fácil comprensión.

Por otra parte, si el presente trabajo sirve a lo menos — ésta sería la mayor satisfacción de su autor — para incitar a otros a que emprendan el estudio detenido y metódico que él no pudo hacer, no les estorbarán algunos datos que hasta ahora no se habían aportado.

OTROSÍ.—Cuando ya estaba en prensa el presente trabajo, ha salido a luz una magnífica edición de la *Gramática* de Nebrija, hecha por dos especialistas calificados: D. Pascual Galindo y D. Luis Ortiz Muñoz. La publicación de esta obra, preparada para que coincidiese con las fiestas del Centenario, se ha

retrasado mas de un año, por dificultades principalmente materiales, y así se explica que no fuera tenida en cuenta por mí en su día, aunque ahora, anacrónicamente, haya de referirme alguna vez en estas notas a esa reciente edición, cuyos autores, a más de su preparación poco común, han tenido, sobre cualquier otro editor posible, la ventaja de estar sumergidos desde hace años en el estudio de la vida y de la obra total del insigne polígrafo lebrijano.

Así han podido montar un aparato crítico tan formidable que, en algún aspecto, pudiera parecer excesivo. Me refiero al esfuerzo dedicado a restablecer en el texto de la *Gramática* la ortografía con que estaría escrito si Nebrija hubiera sido más consecuente con su propio criterio, si los impresores hubieran leído acertadamente el manuscrito, y si no hubieran incurrido, por su parte, en errores más o menos evidentes. Si junto a la lección así obtenida no se reprodujera fotográficamente el texto de la edición príncipe, tal vez cabría hacer alguna objeción al criterio seguido en este punto por los meticulosos editores; porque, en primer término, siempre habría de resultar cuestionable la preferencia dada a unas formas sobre otras y porque, en segundo lugar, no carece de interés poder comprobar hasta qué punto fué capaz de llevar a la práctica Nebrija sus reglas de unificación ortográfica, como lo hizo, por ejemplo, Correas, o si las formuló como un simple desiderátum que él mismo no se atrevió a poner por obra. De todos modos, en estas materias nunca se peca por carta de más, y el estudio comparativo y estadístico de las grafías fluctuantes y estables en el texto de la *Gramática*, en relación con otros textos castellanos del maestro Antonio, siempre será una información utilísima para la historia de la fonología española.

Fuera de esta observación, que no ha de tomarse a reparo, lo demás sólo merece elogios sin reserva: las concordancias entre otras obras de Nebrija y su *Gramática castellana*, la averiguación de las fuentes directas o indirectas de ésta, la localización de las citas, eruditas o populares, las notas de carácter histórico o filológico, el excelente *Índice analítico*... Se trata, en suma, de un modelo de edición crítica que, por su contenido y

por su esmerada presentación, es una honra para sus autores y un homenaje digno del excelso español a quien se dedica. (Abreviatura: *Gram. Nebr.* 1946.)

(1) D. José María Pemán. Su discurso, al que servía de prólogo esta conferencia, se titulaba *Elogio de la Lengua Española*, y puede verse publicado en la *Revista de Estudios Políticos*, vol. XV, pág. 167. Madrid, 1946.

(2) "El fué el primero de los reyes de España que mandó que las cartas de ventas y contratos, y instrumentos todos, se celebrassen en lengua española... Así desde aquel tiempo se dexó de usar la lengua latina en las provisiones y privilegios reales, como antes se solía usar..." Mariana, *Historia de España*, ed. 1617, pág. 693.

(3) En la iglesia de Torrelaguna, provincia de Madrid. El acta de la ceremonia puede verse en el cuaderno CXV del BOLETÍN DE LA R. ACADEMIA ESPAÑOLA, 1945, pág. 246.

(4) "Oh Creador y Conservador de todas las cosas, que, dejadas las lenguas de otras naciones diste a tu Iglesia ... la lengua latina; y tú, oh Virgen Santísima y Madre Inmaculada María ... cuyos títulos cantamos todos los días en latín; y vosotros todos los demás cortesanos del cielo, que asentáis los cimientos firmísimos de la Iglesia de Cristo en esta lengua, que esos literatuelos, desconocedores de la antigüedad, llegaron a destruir casi por completo: alejad del pueblo cristiano esta afrentosa calamidad..." Trad. de la *Repitiño II*, en Olmedo, Félix G.. *Nebrija*, Madrid, 1942, pág. 75.

(5) "Permitamos antes que digan que no pronunciamos bien el español, que no que se burlen de nosotros ... queriendo parecer sabios en latín y cometiendo mil barbarismos ... Pues ¿qué extraño es que, viendo los que decimos nosotros en latín, se rían de nosotros los que lo saben?"

Olmedo, *ibid.*, pág. 74. Y más adelante: "... no quiera Dios que sufra tal afrenta nuestra religión que oigamos cantar en nuestras iglesias en español..." *Ibid.*, pág. 75.

(6) "L'influence de l'orthographe espagnole saute aux yeux, tant pour l'emploi que fait Trissino du *ç* que pour l'introduction de ce signe en France. Nous avons déjà eu l'occasion de constater que les grammairiens espagnols, en particulier Nebrija, ont suggéré des améliorations aux théoriciens italiens et français, lorsqu'il s'agissait de faire une différence entre *u* voyelle et *u* consonne d'une part, et *i* voyelle et *i* consonne d'autre part; ensuite nous avons rapproché les théories espagnoles et les théories françaises sur l'emploi de *le y* grec et *y* avons remarqué une forte analogie; enfin, dans les paragraphes de *u* et de *l* mouillés et de *ç*, nos suppositions sont devenues de plus en plus vraisemblables: l'influence de l'orthographe espagnole est très sensible chez

les reformateurs." Kukenheim, Dr. L., *Contributions à l'histoire de la grammaire italienne, espagnole et française à l'époque de la Renaissance*, Amsterdam, 1932, pág. 51.

(7) Fortunio, Giovan Francesco, *Regole grammaticale della volgar Lingua*. Se trata de un opúsculo en el que, por cada cuatro renglones de doctrina, hay cuatro páginas de citas. La edición que he tenido a la vista forma parte de una colección, *Degli auttori del ben parlare*, impresa en Venecia en 1643, y comienza en la pág. 176 del volumen.

(8) Brunelli, G. F. Fortunio, *primo grammatico italiano*. Trabajo publicado en *Atti e mem. della Società di Storia patria*, 1927, vol. II. El propio Fortunio se tiene a sí mismo por precursor: "... discendendo io nel campo, *primo volgare grammatico*." Fortunio, *loc. cit.*, Proemio.

(9) He aquí cómo define y circunscribe Fortunio el propósito de su opúsculo:

"Soleva Io nella mia verde etade, Sincerissimi Lettori miei, quanto di otioso tempo dallo essercitio mio delle civile Leggi mi veniva concesso, tanto nella Lettura delle volgari cose di Dante, del Petrarca & del Boccaccio dilettevolmente spendere. Et scernendo tra scritti loro li lumi dell'Arte Poetica, & Oratoria non meno spessi, que à noi nella serena notte si mostrino le stelle, & non con minor luce, che in qualunque più lodato Auttore Latino risplendere: non mi potea venir pensato che senza alcuna regola di grammaticali parole la volgar lingua così armonizzatamente trattassono: & con più cura alquanto rilegendoli, et il mio avviso non vano ritrovando, per ammaestramento di me medesimo quelli finimenti di voci, che a fare o generali regole, o vero con poche eccezioni mi paresson convenevole, cominciai a raccogliere. & vennemi fra breve tempo sì ben fatto, che il variar delle voci nelli numeri de gli nomi, gli casi, che alli pronomi si convengono, le coniugationi & declinationi delli verbi agevolmente ritrovai." (Proemio.)

(10) Castelvetro, Ludovico, *Giunta fatta al Ragionamento degli articoli et de' Verbi di Messer Pietro Bembo*. El texto que he tenido a la vista figura en forma de comentario en *Opere del Cardinale Pietro Bembo*. Venecia, 1739, tomo II.

(11) "Ora per la formazione vera de questo tempo è da sapere, che la lingua nostra non ha voce semplice futura, se non tre sole in un Verbo disusato, o non usato mai; e sono queste *Fia, Fic, o Fia, Fieno o Fiano o Fiero*, sì come se truova scritto spesse volte appresso gli Antichi, mutata la *N* nella *R*: ma le ha composte del presente del verbo *Avere* e dello infinito del Verbo, il cui futuro si richiede; dicendosi *Dire ho...* Vero è che gli Infiniti della prima maniera [*conjugación*] in questo componimento si riducono alla natura di quelli della seconda e della terza, cambiando *A* in *E* e dicendosi *Amarò* e non *Amerò*" Castelvetro, *loc. cit.*, *Giunta* 68, pág. 169, col. 2.

(12) Así como en España, durante mucho tiempo, un "Antonio" significaba por antonomasia un arte de gramática latina, por alusión a la

de Nebrija, así los primeros intentos gramaticales de las principales lenguas romances, inspirados en la obra de Elio Donato, *Ars Grammatica* (siglo IV), se llamaban "donatos". El *Donat français* a que aquí se hace referencia es el de Jean Bartou y corresponde a los primeros años del siglo XV.

(13) El título que lleva en la edición de Foerster, Heilbronn, 1888, es *Le traité de la Grammaire Française*. Se llama generalmente a Meigret el fundador de la gramática francesa, y a este propósito escribe Brunot: "Merece, en efecto y por doble motivo, este título, si con él se quiere significar que no sólo fundó la gramática de la lengua francesa, sino también la gramática a la francesa". *Hist. de la Langue Franç.*, 1906, vol. II, pág. 145. Se cita como precursor al librero Geofroy de Tory, que publicó en 1529 su *Camp fleury*, pero no puede decirse ni remotamente que esta obra sea un tratado gramatical. Buena parte de ella está dedicada al arte tipográfico y, si se la recuerda alguna vez, es porque su autor fué uno de los primeros en preconizar el empleo de la lengua francesa para el cultivo de las ciencias.

(14) La portada y el colofón se reproducen en *Gram. Nebr.* 1946, vol. II, págs. 149-50. Véase también vol. I, pág. XL, nota primera.

(15) "... La *Gramática Castellana* no es ya una rareza bibliográfica, y estando en castellano, cualquiera podrá estudiarla por sí mismo, sobre todo cuando aparezca la edición que, según tengo entendido, está preparando D. Ramón Menéndez Pidal." Olmedo, Félix G., *loc. cit.*, página 238.

(16) González-Llubera, Ig., *Nebrija. Gramática de la lengua castellana*, Oxford, 1926. Edición excelente, que me complazco en recomendar por el esmero y seriedad con que está hecha y por las eruditas y discretísimas notas que la avaloran. Si hoy la supera *Gram. Nebr.* 1946, esto no quita mérito a quien inició el buen camino. La edición de G.-Llubera lleva como apéndice la *Muestra de la Istoría de las Antigüedades de España*, de Nebrija, y sus *Reglas de Orthographia*.

(17) Este concepto reaparece en Meigret y constituye un punto principal de su doctrina sobre el verbo. Se trata, a mi entender, de un aprovechamiento de la tesis de Nebrija para ofrecerla como una novedad: pues, dada la evolución del francés por lo que se refiere a la concordancia del participio, no parece normal que, del estudio de lo que ocurre en dicha lengua, haya surgido el mismo problema que se le planteó a Nebrija en castellano. Meigret adopta la denominación de "infinitivo" simplemente, con lo cual introduce una confusión innecesaria. (Cfr. Brunot, Ferd., *Histoire de la langue française*, t. II, 143.)

(18) Casares, Julio, *Nuevo concepto del Diccionario de la Lengua...* Madrid, 1941, pág. 288 y sigs.

(19) Bello, A., *Gramática*, párr. 352.

(20) Casares, *loc. cit.*, pág. 300.

(21) "L'accent de durée est l'accent fondamental du français". Souza,

Du Rythme en français, 1912, pág. 11. Cfr. Viëtor, *Elemente der Phonetik*, 1915, pág. 327.

(22) G.-Llubera, *loc. cit.*, pág. 190, 15.

(23) "Puede conjeturarse que fué en Humanidades uno de los primeros discípulos del maestro Nebrija, puesto que la doctrina métrica que en su "Arte de la poesía castellana" expone, está substancialmente conforme con lo que aquél había enseñado en su *Gramática castellana*. Es sabido que Nebrija volvió de Italia en 1473 y que la primera edición del *Arte latina* se hizo en 1481, que es aproximadamente la fecha en que Juan del Enzina debía contarse entre la regocijada turba escolar de Salamanca, que bebía de los labios del ilustre filólogo andaluz la enseñanza y el espíritu del Renacimiento." M. y Pelayo, *Hist. de la Poesía castellana*, 1916, t. III, pág. 227.

(24) Los autores de *Gram. Nebr. 1946* (a esta edición se refieren las citas que haré en esta nota) resuelven el problema en el mismo sentido que queda expuesto y con parecida argumentación. No puedo, sin embargo, adherirme a la conjetura de que Nebrija escribiese "se imprime" o "se emprenta" donde el incunable dice "se entiende". Tan atrevida corrección no me parece necesaria.

"Entender", aunque el Diccionario no haya recogido esta acepción, significa a veces "sobrentender", o sea "entender una cosa que no está expresa, pero que no puede menos de suponerse según lo que antecede o la materia de que se trata". Sin apartarnos de la propia *Gramática* de Nebrija es fácil comprobar este uso a que me refiero:

"Mas esto se entiende [acep. usual] cuando el sustantivo que a de regir el genitivo es comun o apelativo; porque si es proprio no se puede con el ordenar, salvo si se entendiesse [sobrentendiese] alli algun nombre comun [es decir, no nombre no expreso, pero que se supone] como diziendo *Isabel la de Pedro* entendemos [suplimos] madre o muger o hija o sierva, i assi *Maria la de Santiago* entendemos [suplimos] madre, *Pedro de Juan* entendemos hijo, *Eusebio de Pamphilo* entendemos amigo." (Vol. I, págs. 92 y 93.)

Y por si esta demostración no pareciere convincente, el mismo Nebrija nos dará la razón al tratar de la elipsis, figura que consiste, como es sabido, en omitir una o más palabras que se han de sobrentender por el sentido de la frase. "Eclipsi es defecto de alguna palabra necesaria para hinchar la sentencia, como diziendo buenos días, falta el verbo que alli se puede entender i suplir, el cual en *aias* o *vos dé Dios...* tan bien falta el verbo en la primera copla del *Labyrintho* de Juan de Mena, que comienza

Al mui prepotente don Juan el Segundo
A el las rodillas hincadas por suelo

entiendese este verbo *sean...*" (*loc. cit.*, pág. 98).

Si estamos ya de acuerdo, como espero, acerca del sentido de "se

entiende”, podemos releer el pasaje en cuestión y veremos que no resulta “ininteligible” como se supone:

“Pudiera io mui bien en aquesta parte con ageno trabajo estender mi obra, i suplir lo que falta de un *Arte de poesia castellana*, que con mucha copia i elegancia compuso un amigo nuestro, que agora se entiende, i en algun tiempo sera nombrado; i, por el amor y acatamiento que le tengo, pudiera io hazerlo assi...” Para mí el sentido está claro. Nebrija habla al lector de un *Arte* que compuso “un amigo nuestro que agora se entiende” [es decir, que no se nombra porque se supone que su personalidad es consabida; nótese que no dice amigo mío, sino nuestro] i que en algun tiempo sera nombrado [es decir, que ese amigo tendrá pronto el renombre que merece cuando salga a luz la obra que compuso y que probablemente estaba en prensa cuando hablaba Nebrija].

La “contradicción” o la “insoluble oscuridad” que hallan los editores resulta de haber tomado como sujeto paciente de “se entiende” y de “será nombrado” el antecedente remoto, “un Arte”, en lugar del término próximo “un amigo nuestro”, que, por cierto no lleva tras de sí en el incunable la coma que se le ha añadido.

(25) *Elegancias romançadas*, Antequera, 1576. Hay otras ediciones de 1517 y 1526, que no he podido ver. El texto latino es de Flisco de Soncio (Stephanus Fliscus, *Sententiarum Variationes*).

(26) En apoyo de que Nebrija no tuvo mucho acierto en esta ocasión, escojo un grupo de frases latinas destinadas a reprochar irónicamente (*ironice*) a un amigo el que no se tome la molestia de escribirnos. El significado general de estas frases equivale a lo que familiarmente diríamos: “No escribas tanto que te vas a quebrar” (*Consule valetudini, ne te nimium in scribendo lasses*). El encabezamiento castellano que le puso Nebrija a este grupo es: “Mira lo que hazes que a penas no puedo aver de ti cartas”. Como se ve, se ha perdido toda traza de ironía.

(27) “Acordé escojer una de las compilaciones que ay de vocablos para la trasladar en arábigo, y entre otras parecióme acomodada a nuestro castellano aquella que hizo el honrrado e prudente varón, maestro antonio de lebrija.” *Vocabulista arábigo en letra castellana*, 1905, prólogo.

(28) “The dictionarie hath coste me greatest paynes; for after that I had collected it into Spanish and English out of Cristobal de las Casas and Nebrissensis, casting in some small pittance of mine owne, amounting well neer 2,000 Vords...” Prólogo (To the reader).

(29) “Aun por testimonio de los envidiosos e confesión de mis enemigos todo aquello se me otorga, que io fuí el primero que abrí tienda de la lengua latina e osé poner pendón para nuevos preceptos... Y que si cerca de los hombres de nuestra nación alguna cosa se halla de latín, todo aquello se ha de referir a mí. Es, por cierto, tan grande el

galardón deste mi trabajo, que en este género de letras otro maior no se puede pensar." Prólogo del *Dicc. lat. esp.*

(30) Los datos referentes a la bibliografía de Nebrija se toman del excelente trabajo que publicó el ilustre académico correspondiente de la Española D. Pedro Lemus, en *Revue Hispanique*, t. 29, 1913.

(31) *Grammaticarum institutionum, Institutio grammatica, De institutione grammaticae*, etc.

(32) No se hace mención de la edición llamada de Saceda porque el problema bibliográfico que plantea es ajeno a nuestro propósito.

(33) Cuatro ediciones de 1498 a 1576.

(34) Dos ediciones en el siglo XVI, más la de Mayans en el siglo XVIII.

(35) No se transcriben los pasajes correspondientes por estimarlos sobradamente conocidos. No lo es tanto una frase del P. Mariana que figura a renglón seguido del párrafo en que señala el punto de partida de la oficialidad del castellano (véase la nota núm. 2). Cuando parecía hablar con elogio de la decisión del Rey Sabio saca inesperadamente la consecuencia de que esa oficialidad del romance fué "ocasión de una profunda ignorancia de letras, que se apoderó de nuestra gente y nación, assi bien Ecclesiásticos como seglares". Mariana, *loc. cit.*

(36) Gröber, G., *Geschichte der Romanische Philologie*, pág. 32.

(37) V. la nota primera.